

**26.02 – MINERALES DE MANGANESO Y SUS CONCENTRADOS, INCLUIDOS LOS MINERALES DE MANGANESO FERRUGINOSOS Y SUS CONCENTRADOS CON UN CONTENIDO DE MANGANESO SUPERIOR O IGUAL AL 20% EN PESO, SOBRE PRODUCTO SECO.**

Los principales minerales clasificados generalmente en esta partida son:

- a) La braunita, sesquióxido de manganeso.
- b) La dialogita (o rodocrosita), carbonato de manganeso.
- c) La hausmanita, óxido salino de manganeso.
- d) La manganita o acerdesa, sesquióxido de manganeso hidratado.
- e) La psilomelana, bióxido de manganeso hidratado.
- f) La pirolusita, bióxido de manganeso.

También están aquí comprendidos los minerales de manganeso ferruginosos y sus concentrados, siempre que el contenido de manganeso sea superior o igual al 20% en peso sobre producto seco (los minerales y sus concentrados que han sido calentados a una temperatura comprendida entre 105 y 110 °C); **se excluyen** los minerales y sus concentrados cuyo contenido de manganeso sea inferior al 20% en peso sobre producto seco (**partida 26.01**).

También se **excluye** de esta partida la pirolusita tratada para su utilización en pilas eléctricas secas (**partida 25.30**).